

INFORMACION PARA AUTORES

NORMAS EDITORIALES

Presentación

La revista “Tiempo de Gestión” se edita con una periodicidad semestral. La recepción de artículos, notas y reseñas es permanente; no obstante, el equipo editorial se reserva el derecho de decidir en cuál número serán publicados los trabajos aceptados. Se admiten presentaciones escritas en español o portugués, que sean inéditas y no estén postuladas paralelamente en otras revistas.

- Se podrán publicar cuatro categorías de trabajos: (a) artículos (con formato de textos científicos y/o ensayos), (b) notas (resúmenes de tesis o de ponencias a congresos, jornadas científicas, encuentros, etc.), (c) reseñas bibliográficas y (d) divagaciones.
- Las publicaciones podrán tener un máximo de 4 autores.
- El texto debe ser presentado en formato digital como archivo de Word, en hoja A4, formato de alineación justificado, en fuente Times New Roman, cuerpo 12, interlineado sencillo (las notas al pie deben presentarse en cuerpo 10, al igual que las leyendas de las ilustraciones y tablas).
- Es condición excluyente para los trabajos enviados respetar la siguiente Guía de Estilo:
 - a) utilizar **negritas** solamente en el Título y los Subtítulos del trabajo;
 - b) los títulos deben presentarse en letra Times New Roman (en negrita), cuerpo 14, y los subtítulos en Times New Roman (en negrita), cuerpo 12;
 - c) no utilizar subrayado en ninguna ocasión;
 - d) en el caso de que se introduzcan palabras en otras lenguas (diferentes de la del texto) utilice siempre *itálicas* (lo mismo cabe para palabras latinas);
 - e) también se utilizará *itálicas* para distinguir el título de libros o nombres de revistas;
 - f) no utilizar *itálicas* en las citas textuales, salvo en las dos siguientes excepciones: cuando el texto citado incluya *itálicas* o cuando se tenga la intención de resaltar una palabra o un fragmento dentro de la cita, en cuyo caso debe agregar -luego del autor, año y página, la expresión “el subrayado me -o nos- pertenece”.
- Los trabajos que aspiren a ser publicados deben remitirse en archivo adjunto a: fcg_revistatiempodegestion@uader.edu.ar. Sin embargo, la recepción de los mismos no implica su aceptación para ser publicados.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Todo trabajo que no cumpla estrictamente las normas que aquí de detallan no será tomado en consideración. |
|--|

Evaluación de los trabajos

- *Tiempo de Gestión* emplea un sistema de arbitraje doble ciego, por el cual ni el autor ni el árbitro se conocen mutuamente. Este arbitraje es obligatorio para todos los trabajos.
- La revista cuenta con un Consejo Asesor Científico (grupo de arbitraje) que evalúan aspectos como la solvencia temática, la solidez argumentativa, la claridad expositiva y el aporte original de ideas del artículo. El arbitraje concluirá en un dictamen que el autor tiene derecho a conocer. Ese dictamen podrá aceptar, rechazar o sugerir correcciones para los artículos.
- El Director de la Revista queda facultado para decidir en qué edición se publicará el artículo aprobado.
- El Director de la Revista y los evaluadores quedan facultados para hacer correcciones de estilo en los artículos propuestos. Esta facultad no comprende correcciones de contenido, en lo cual serán respetados los originales.
- Los artículos publicados en *Tiempo de Gestión* no expresan necesariamente las opiniones de los miembros del Comité Asesor Editorial, de los árbitros actuantes, ni de ninguna de las autoridades de la Facultad o de la Universidad, y son exclusiva responsabilidad de los autores.

Artículos

- 1) Se consideran en esta categoría los trabajos con formato de textos científicos y/o ensayos.
- 2) Tendrán una *extensión máxima* de 10.000 palabras, si bien los editores podrán considerar los casos en que se excedan.
- 3) *Estructura del artículo*: título, autor, fecha de finalización de la redacción, palabras clave, resúmenes, cuerpo del trabajo y citas bibliográficas.
- 4) El *título* debe ser claro, conciso (preferentemente, no debe contener más de 12 palabras) y en **negrita**, respetando mayúsculas y minúsculas.
- 5) El/los nombre/s y apellido del/la *autor/a* debe escribirse con letra común, con sólo la primera de ellas en mayúscula, e inmediatamente después debe insertarse una nota de pie página consignando lugar de trabajo y una dirección electrónica de contacto del autor.
- 6) *Resúmenes*: en español y en inglés, de no más 200 palabras cada uno.
- 7) Las *palabras clave* serán tres. Se expresarán tanto en español como en inglés, separadas por punto y coma, en letra *cursiva*.

8) Citas bibliográficas:

- ✓ Se insertarán en el lugar que corresponda del texto, por ejemplo: Torres (2015) o (Torres, 2015). Si son dos autores: Sunkel y Gligo (1980) o (Sunkel y Gligo, 1980). Si son más de dos autores: Raskin et al. (2006) o (Raskin et al., 2006).
- ✓ Las referencias completas se presentarán al final del texto como “Bibliografía Citada”, y deben estar ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor, con sólo la primera letra en mayúscula, seguido por una coma y la inicial del/os nombre/s.

Ejemplos de 1, 2 y más de 2 autores:

Terradas, J., 2015. “El pensamiento evolutivo de Ramón Margalef” (pp. 104-109) *Ecosistemas* 24 (1), Revista Científica de Ecología y Medio Ambiente, Alicante.

Sunkel, O. y N. Gligo (coord.), 1980. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*, Serie Lecturas N° 36, 2 vol, Fondo de la Cultura Económica, México.

Raskin, P.; Banuri, T.; Gallopín, G.; Gutman, P.; Hammond, A.; Kates, R. y R. Swart, 2006. *Great transition: the promise and lure of the times ahead*, a report of the Global Scenario Group, Stockholm Environment Institute, Boston, 110 pp.

- ✓ Las referencias de un mismo autor se ordenarán cronológicamente. En caso de poseer un autor, más de una publicación en un mismo año, se diferenciarán las mismas con una letra, correspondiéndole la letra “a” a la primera de las citas.

Ejemplos:

Esteva, G., 2009a. “La crisis como esperanza” (pp. 17-53). *Bajo el Volcán*, vol. 8, N° 14, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Esteva, G., 2009b. “Más allá del desarrollo: la buena vida” (pp. 7-17). En: *La agonía de un mito ¿Cómo reformular el “desarrollo”?*, Colección Cuadernos de trabajo sobre el desarrollo, N° 4, Editorial SODPAZ, Madrid.

- ✓ Libros: se indicará el apellido e iniciales de los nombres del o los autor/es, año de la publicación, título del libro (en cursiva), editorial, lugar de publicación y número de páginas.

Ejemplo:

Harvey, D., 2007. *Breve historia del Neoliberalismo*, Ediciones Akal, Madrid, 252 pp.

- ✓ **Artículo de revista:** el título del trabajo entre comillas; entre paréntesis las páginas del artículo; el nombre de la revista (en cursiva); el número de la revista, volumen y/o lo que correspondiera, editorial y lugar de edición.

Ejemplo:

Folchi, M., 2001. “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas” (pp. 79-100), *Ecología política. Cuadernos de Debate Internacional* N° 22, ICARIA, Barcelona.

- ✓ Citas textuales:

Las citas internas que no superen las tres líneas se harán entrecomilladas con el mismo tipo y tamaño de letra que el del texto, debiendo indicar al final, entre paréntesis, el apellido del autor, el año, dos puntos y el número de página al que corresponde la cita.

Ejemplo:

Algunos autores reconocen que el período 1978-1980 fue clave en la historia del neoliberalismo: “No sería de extrañar que los historiadores del futuro vieran los años comprendidos entre 1978 y 1980 como un punto de inflexión revolucionario en la historia social y económica del mundo” (Harvey, 2007: 7).

- ✓ Las citas internas que superen las tres líneas deben estar sangradas a izquierda y derecha, con interlineado simple, sin comillas, y con el mismo tipo de letra (cuerpo 10).

Ejemplo (siguiendo con el anterior):

Algunos autores reconocen que el período 1978-1980 fue clave en la historia del neoliberalismo:

No sería de extrañar que los historiadores del futuro vieran los años comprendidos entre 1978 y 1980 como un punto de inflexión revolucionario en la historia social y económica del mundo. En 1978 Deng Xiaoping emprendió los primeros pasos decisivos hacia la liberalización de una economía comunista en un país que integra la quinta parte de la población mundial (Harvey, 2007: 7).

- 9) Nota de pie de página: el texto de la nota de pie de página que aparece en la parte inferior de la columna debe ir en TNR cuerpo 10.
- 10) Los cuadros, tablas, gráficos, fotografías, etc. se deben remitir en su versión original (en colores) para su edición digital. Además se deben remitir en escala de grises, en extensión JPG o TIF, con una resolución de 300 DPI, para su edición en papel. Se recomienda enviar en forma separada del texto con la indicación del lugar en que deben ubicarse.

Notas

- 1) Se consideran en esta categoría los siguientes textos:

- a. resúmenes de tesis;
 - b. resúmenes de ponencias a congresos, jornadas científicas, encuentros, etc.;
 - c. adelantos de resultados parciales de una investigación en proceso de desarrollo.
- 2) La extensión debe ser de 3.000 a 5.000 palabras.
 - 3) Los documentos se deben presentar siguiendo las mismas especificaciones formales establecidas para los Artículos en los puntos 3, 4, 5, 8 y 9. No se deben incluir resúmenes (punto 6) ni palabras clave (punto 7) en español e inglés.

Reseñas bibliográficas

- 1) Se consideran en esta categoría los textos sobre el contenido de un libro o publicación (reseña informativa) pudiendo incluir además una evaluación de dichos contenidos (reseña crítica).
- 2) La extensión debe ser de 2.000 a 3.000 palabras.
- 3) Sugerencia de pasos a seguir: (a) referencia bibliográfica completa del trabajo a reseñar; (b) información sobre el autor; (c) resumen analítico del contenido (organización general del texto, campo temático, perspectiva desde la que el autor lo ha enfocado, fines que el autor se propone, etc.); (d) valoración de la obra (evaluación del texto, juicios sobre el estilo, observaciones acerca del manejo y utilización de las fuentes y documentación por parte del autor, bibliografía utilizada, presentación formal del texto, etc.); (e) conclusiones (valoración acerca del interés y la utilidad del trabajo reseñado desde la perspectiva del reseñador, observaciones que puedan contribuir al tema de la obra reseñada o indicaciones prácticas que faciliten su lectura).

Divagaciones

- 1) Se consideran en esta categoría textos -en cuanto al encuadre disciplinar- que se ubican en las “fronteras académicas”, sin ajustes a un eje temático central ni a un objetivo único y sobre la base de ideas quizás no convencionales. De allí “divagaciones”. Se trata de expresiones académicas no tradicionales surgidas como respuestas a muchos interrogantes y desafíos que nos presentan el medio histórico, social, político y cultural de estos tiempos.
- 2) La extensión debe ser de 3.000 a 7.000 palabras.
- 3) Los documentos se deben presentar siguiendo las mismas especificaciones formales establecidas para los Artículos en los puntos 3, 4, 5, 8 y 9. No se deben incluir resúmenes (punto 6) ni palabras clave (punto 7) en español e inglés.